

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1594

Salta, 21 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.763/18

VISTO:

La solicitud obrante a fs. 01 de los docentes de las cátedras de Extensión Rural y Economía Rural, Dra. Marta Cristina Sanz, Ing. Ernesto Abdo y Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo; y

CONSIDERANDO:


Que a través de la misma solicitan el aval de esta Facultad para la realización de la presentación “El Caminar del Watunakuy y las semillas en tiempos de crisis climática y de valores en la Universidad de Salta”, llevada a cabo el día 25 de setiembre próximo pasado.

Que dicha presentación estuvo a cargo de la Dra. Elena Pardo y del Ing. Julio Valladolid Rivera, ambos visitantes de Perú, pertenecientes a las Instituciones CEPROSI y PRATEC respectivamente, quienes se encontraban en nuestra provincia gestionando todo lo necesario para la realización de un pronto encuentro internacional de intercambio de saberes y semillas, para lo cual se adjuntó el cronograma de la visita.

Que a fs. 02-03 se detalla el cronograma de actividades a desarrollar.


Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja, a fs. 04 tener por otorgado el aval de la Facultad de Ciencias Naturales para la presentación “El Caminar del Watunakuy y las semillas en tiempos de crisis climática y de valores en la Universidad de Salta”, desarrollado el día 25 de setiembre próximo pasado.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

 **POR ELLÓ** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1°.-** Declárese de **Interés Académico** “*El Caminar del Watunakuy y las semillas en tiempos de crisis climática y de valores en la Universidad de Salta*”, llevado a cabo el día 25 de setiembre del presente año en esta Facultad, organizado conjuntamente por las cátedras de Extensión Rural y Economía Rural, a cargo de la Ing. Marta Cristina Sanz, Dr. Marcelo Rodríguez Faraldo e Ing. Ernesto Abdo, de acuerdo a lo expresado en el exordio.

R-Interés Académico- Caminar del Watunakuy-18

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1594

Salta, 21 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 10.763/18

ARTÍCULO 2°.- Indicar que la presentación estuvo a cargo de los siguientes docentes, visitantes de Perú pertenecientes a las Instituciones CEPROSI Y PRATEC:

- **Dra. Elena PARDO**
- **Ing. Julio VALLADOLID RIVERA**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los mencionados aquí, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la DGAA para su conocimiento. Cumplido, archívese.



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES